



SERPAR LIMA
Servicio de Parques de Lima

30 DIC 2010

SERPAR LIMA
Hora 9:11

60
SEL
AL
OPSA
Victor Yosvaldo
Victor Yosvaldo
03/02/11

RESOLUCION GERENCIA GENERAL N° 311 -2010

29 DIC 2010

LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCION:

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
30 DIC. 2010
Firma:.....

Visto el informe n° 186 -2010/SERPAR-LIMA/GA/SGP/MML, sobre ~~cese definitivo por~~ límite de edad.

CONSIDERANDO

SE PARQUES DE LIMA
P. REC. CORP.
Vº Bº
Gerente Administrativo

Que, por el documento de visto, la Sub Gerencia de Personal, informa que el servidor don Yosvaldo Flores Victor, adscrito al régimen laboral del D. Leg.728, asignado a la Gerencia de Áreas Verdes, cumplió 70 años de edad, el pasado 18 de diciembre de 2010;

Que, de acuerdo al inciso f) del artículo 16 del D.S. 003-97-TR, y a lo estipulado en el último párrafo de artículo 21 del TUO del D. Leg. 728 - Ley de Productividad y Competitividad Laboral, D. S. N° 003-97-TR, la jubilación es causa de extinción del contrato de trabajo o de la relación laboral, siendo automática y obligatoria cuando el trabajador cumple 70 años de edad, como en el presente caso;

Que, en ese argumento se debe dar por concluido la relación laboral del servidor a que se contrae la presente resolución, procediéndole a liquidar sus beneficios sociales, que por ley le corresponde;

De conformidad con lo dispuesto en los dispositivos legales antes citados, Ordenanza N° 758;

Con las visaciones del Subgerente de Personal, Director de la Oficina de Asesoría Legal y La Gerente de Administración;

SE RESUELVE:

30 DIC 2010

[Handwritten signature]

ARTÍCULO PRIMERO.- CESAR por límite de edad, a partir del 31 de diciembre de 2010, a don Yosvaldo Flores Víctor, dándole las gracias por los servicios prestados a la Entidad.

ARTICULO SEGUNDO.- practíquese la liquidación de los beneficios sociales que por ley le corresponden, expídasele el certificado de trabajo.

ARTICULO TERCERO.- Transcribáse la presente Resolución a las Dependencias correspondientes.

As:
Para
Transm.
N°

REGISTRESE COMUNIQUESE Y CUMPLASE

29 DIC 2010

[Handwritten signature]
Lic. Aída
NATALIO SANCHEZ 220 OF 801 - JESUS MARIA Telf: 433-1635 - 433-1546 Fax: 433-1550

JUAN F. LEDESMA GÓMEZ
DIRECTOR DE PERSONAL
SERVICIO DE PARQUES
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

SE PARQUES DE LIMA
Vº Bº
SUB-GERENTE
Gerencia de Personal